



CERTIFICADO N° 184-A/

Quien suscribe certifica que con fecha 19 de junio del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 056, mediante el acuerdo N° 184-A, con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales Claudio Andrade Kingma, Garin Mayorga Mayorga, Eduardo Bahamonde Barría y Blanca Culun Rain, la inhabilitación de la Concejala Gloria Mansilla Mansilla y el voto en contra de la Concejala Patricia Paillan Paillan, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera, aprueba el calendario de viajes especiales del transporte desde Cerro Sombrero a Punta Arenas, de acuerdo al siguiente detalle:

19 de julio	09:00 hrs. desde Cerro Sombrero
20 de julio	18:00 hrs. desde Punta Arenas
18 de septiembre	08:00 hrs. desde Cerro Sombrero
18 de septiembre	16:00 hrs. desde Punta Arenas
18 de octubre	08:00 hrs. desde Cerro Sombrero
18 de octubre	16:00 hrs. desde Punta Arenas
29 de noviembre	08:00 hrs. desde Cerro Sombrero
29 de septiembre	18:00 hrs. desde Punta Arenas
30 de noviembre	14:00 hrs. desde Cerro Sombrero
30 de septiembre	18:30 hrs. desde Punta Arenas

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal